

FUNDACIÓN CHEMA

Con respecto a los fines *deportivos, culturales y recreativos*, la fundación determinará los patrocinios y ayudas pertinentes, determinadas por el equipo asesor interdisciplinario.

REQUISITOS

Paso 1: Debe contar con alguna de las siguientes condiciones:

1. Ser menor de edad entre los 5 y 16 años.
2. Pertenecer a estrato social 1 y 2.
3. Que sea hijo de madre cabeza de familia.
4. Nacionalidad Colombiana.
5. Preferentemente referido por personas conocedoras de la fundación.

Paso 2: En la página web, encontrará la opción para solicitar una reunión, a través del botón amarillo que dice: 

Paso 3: El equipo asesor, estudiará la solicitud y determinará el tipo de apoyo según la necesidad y se comunicará con el tutor del menor, para informarle el alcance del beneficio.

Paso 4: Si cumple con los requisitos, puede acceder a alguno de los siguientes beneficios:

1. Auxilios en uniformes y elementos para uso deportivo y cultural.
2. Inscripción en cursos de formación deportiva y cultural.
3. Apoyo en formación musical e instrumentos básicos.
4. Patrocinios deportivos, culturales y/o recreativos.

¡Gracias por contar con nosotros!
"Los niños y jóvenes son el presente de nuestra humanidad"